

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

- 15089** *Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de 13 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la forma de subsanación de la causa de exclusión «D», debe decir: «Remito copia de la solicitud firmada»; en la forma de subsanación de la causa de exclusión «E», debe decir: «Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa»; en la forma de subsanación de la causa de exclusión «F», debe decir: «Adjunto la documentación acreditativa correspondiente».

La presente corrección de error no reabre el plazo de subsanación de solicitudes.

Madrid, 25 de noviembre de 2020.–El Subsecretario de Sanidad, Alberto Herrera Rodríguez.